

361

C A P I T U L O VI

TRANSICION DEMOCRATICA Y SEGURIDAD NACIONAL

EN AMERICA LATINA

VI. TRANSICION DEMOCRATICA Y SEGURIDAD NACIONAL EN AMERICA LATINA.-

En los capítulos anteriores, hemos intentado explicitar, por un lado el contenido y formas de expresión de la DSN y, por otro, cómo ésta bajo la hegemonía norteamericana, se ha proyectado en América Latina, en concreto en Brasil. Como hemos podido comprobar hasta ahora, el alcance y dimensiones de la Seguridad Nacional, van mucho más allá de esta simple disertación, en la que hemos presentado el perfil básico de esta doctrina. Es cierto que muchos aspectos relevantes de la misma, sólo han sido enunciados y en algunos otros, tal vez, habría sido necesario profundizar más allá de las pinceladas que hemos ofrecido. De cualquier manera, como indicábamos al principio, somos conscientes de este tipo de limitaciones en una investigación tan extensa y compleja como la que estamos realizando. No obstante, pensamos que los propósitos iniciales, se han ajustado al desarrollo de la investigación. Que duda cabe que, podríamos haber ofrecido muchos más datos e informaciones que ratificasen ampliamente nuestras hipótesis, pero la realidad latinoamericana y el dinamismo de la doctrina, superan con mucho nuestras formulaciones. Es más, el desarrollo de los acontecimientos en el continente y en el mundo, están sometiendo a una verificación permanente nuestros asertos iniciales.

Este último capítulo, ha sido concebido, teniendo en cuenta los desarrollos anteriores, al hilo de los últimos hechos (todos) relacionados con el tema. Una parte de estos eventos, vienen a confirmar muchos de nuestros planteamientos, otra, levanta las grandes cuestiones pendientes del Sistema de la Seguridad Nacional. Estas se cifran fundamentalmente en torno a la cuestión de la democracia y la seguridad nacional, y sobre el clásico planteamiento de "desarrollo y seguridad". Ambas cuestiones, han de ser visionadas en la triple perspectiva de la deuda externa, la hegemonía norteamericana en América Latina y el nuevo marco de distensión de las relaciones internacionales. Por todo ello, las formulaciones de este último capítulo, aunque en la línea de las hipótesis del principio, estarán marcadas por el signo de lo provisorio y de la prospección (predicción) socio-económica y política.

6.1. La Nueva Era de Distensión y Hegemonía Norteamericana en América Latina.-

Los últimos acontecimientos que se han desarrollado en el mundo, especialmente en el marco de las relaciones internacionales, han supuesto un auténtico reto no sólo para la configuración de la DSN, sino también para las relaciones de los Estados Unidos con América Latina y viceversa. Es decir, el "final de la guerra fría" propiciado por la "perestroika" y por la caída del muro de Berlín, ha roto uno de los ejes definidores de la DSN, como es la dialéctica Este/Oeste.

Aunque esta ruptura, no ha sido total, pues en América Latina, según el planteamiento norteamericano, aún pervive la amenaza comunista a través de Cuba y la subversión, sin embargo, se ha debilitado considerablemente el argumento retórico de la subversión comunista. No obstante, y pese a todo esto, en los últimos Documentos del Pentágono y de las publicaciones militares norteamericanas, dá la impresión de que la "perestroika" -como así puede parecer mirando a Cuba- aún no ha llegado al continente. En tales documentos y publicaciones, todavía se sigue hablando de "la amenaza comunista", "de la subversión", de la "defensa del hemisferio occidental" y de la "civilización cristiana", del "totalitarismo", de las "alianzas y estrategias contra el enemigo común". En suma, se sigue manteniendo todo el lenguaje y la retórica de la "guerra fría".

La caída del muro de Berlin y el proceso democratizador del Este, han sumido en una auténtica encrucijada al continente latinoamericano. El proceso acelerado de la "occidentalización" del Este europeo, está produciendo un mayor alejamiento de América Latina con respecto a Europa. Además el irreversible proceso de unificación europea, especialmente la unificación política que acompaña a la unificación económico-financiera y comercial, así como el acercamiento al este europeo, está profundizando aún más la barrera existente entre Europa y América Latina. Todo esto, ineludiblemente, al mismo tiempo que transforma el concepto y la práctica de la "trilateralidad" definida en la

Administración Carter, modifica y redimensiona la hegemonía norteamericana en América Latina. Al mismo tiempo, el aislacionismo latinoamericano de las últimas épocas con respecto a Europa, acentuado con la crisis económica del continente, actualmente le lanza hacia su vecino del norte.

El resultado de todo este proceso, no podía ser otro que el del establecimiento de una nueva hegemonía norteamericana en América Latina. Una hegemonía que, al mismo tiempo es continuación del poder hegemónico de los Estados Unidos desde finales del siglo XIX y de renovación de los lazos de dominación y dependencia, definidos por los acontecimientos que se están desarrollando al final de este siglo XX (1). Si como ya indicamos en los capítulos anteriores, que confirmaron los hechos y acontecimientos históricos, "américa es para los americanos", hoy la vieja "doctrina Monroe", se renueva sustancialmente. No cabe duda, como se puede verificar en las últimas medidas adoptadas por la Administración Bush, que las fronteras norteamericanas van más allá del Rio Bravo y de México. Es decir, después de los últimos acuerdos mexicanos-norteamericanos -previstos, en gran medida, en Santa Fe II- y del resultado de los últimos procesos electorales de Centroamérica y la invasión de Panamá, la frontera de los Estados Unidos, se extiende hasta Colombia, en América del Sur. Si a esto, le añadimos, por un lado, la política de Seguridad Nacional desarrollada por la Administración Bush en todo el área andina, y por otro, la configuración de los nuevos gobiernos de Brasil, Argentina y

Paraguay, las razones se nos hacen más evidentes. En definitiva, la implantación del "capitalismo democrático", unido a las medidas de desestatalización y privatización de la economía latinoamericana, siguiendo las recomendaciones del Santa Fe II y el ejemplo chileno, sitúan a los países de América Latina decididamente en la senda norteamericana. Además, como el componente fundamental de la deuda latinoamericana, está ligado a las entidades públicas y privadas norteamericanas, esto auspicia, sin género de dudas, los nuevos mecanismos de dominación y dependencia con los Estados Unidos.

En el capítulo III, al hablar de la política de seguridad nacional de los Estados Unidos hacia América Latina, subrayamos que en las dos últimas administraciones, el eje de la misma se situaba en torno a los llamados CBI o GBI (Conflictos o Guerra de Baja Intensidad). Igualmente, de pasada, aludíamos al tema de la "droga" como objeto de la Seguridad Nacional en la Administración Bush. En este apartado, vamos a centrarnos un poco más en esta cuestión, en la medida en que está vinculada con uno de los aspectos más relevantes de la seguridad nacional en América Latina en estos momentos, como es la "narcodefensa" y la "narcoseguridad". Como la vertiente latinoamericana de esta cuestión la veremos en el apartado siguiente, aquí nos vamos a fijar cómo están contemplando desde los Estados Unidos el tema de la droga y el narcotráfico.

Aunque el tema del narcotráfico, ya se empezó a tocar seriamente en los últimos años de la administración Reagan, será con la administración Bush, cuando esta cuestión pasa a ocupar un lugar preponderante como objeto de Seguridad Nacional. La importancia del tema ha sido tal que el mismo, aunque no se haya definido así oficialmente con plena claridad, se está abordando vinculado a los CBI. Es decir, la "guerra contra los narcóticos" de la que en su día ya habló Reagan, se está conduciendo, en gran parte, siguiendo las pautas y estrategia de la GBI (Guerra de Baja Intensidad).

Partiendo del análisis que hace el coronel norteamericano Michael H. Abbott (2), militar de amplia y reconocida experiencia en América Latina y en Vietnam, sobre el narcotráfico y la seguridad nacional, desarrollaremos brevemente esta relación. De entrada, el coronel Abbott, después de constatar esta conexión del narcotráfico internacional con la seguridad nacional, lo enmarca dentro del Conflicto de Baja Intensidad. Definiendo éste según la Pub 1 de los Jefes Conjuntos del Estado Mayor dice: "El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada, para lograr objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos. Es muchas veces prolongado, y varía desde presiones diplomáticas, económicas y psicosociales, hasta el terrorismo y la insurgencia. El Conflicto de Baja Intensidad normalmente está limitado a un área geográfica, y muchas veces se caracteriza por constreñimientos en las armas, tácticas y en el nivel de violencia" (3). Teniendo en cuenta esta

conceptualización de la CBI, dice que el influjo de los narcotraficantes, vinculados con los "terroristas y organizaciones insurgentes", en los gobiernos, policías y militares, y en el pueblo en general, es "una forma de conflicto de baja intensidad. Es una lucha librada por los narcotraficantes, contra gobiernos y sociedades establecidas; para lograr objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos. Está claro que se está luchando una guerra , y que el narcotráfico la está ganando" (4). Considerando de esta manera el narcotráfico, y teniendo presente la "Directiva de Decisiones de Seguridad Nacional" relacionada con los "Narcóticos y la Seguridad Nacional", subraya cuatro aspectos claves de esta cuestión:

- "Consideración total de las actividades destinadas a controlar el narcotráfico, en nuestra planificación de asistencia para países extranjeros.

- "Una mayor participación de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., en el apoyo de los esfuerzos contra el narcotráfico.

- "Enfasis especial en los narcóticos como cuestión de seguridad nacional, en conversaciones con otras naciones.

- "Mayor participación por parte de la comunidad de inteligencia de los EE.UU., en apoyo a los esfuerzos por contrarrestar el narcotráfico" (5).

Vista esta vinculación entre el narcotráfico, la seguridad nacional y los CBI, nos fijaremos ahora brevemente en el último documento sobre **"Estrategia Internacional del**

Control de Narcóticos" ("International Narcotics Control Strategy Report"), emanado del Departamento de Estado y del "Buereau of International Narcotics Matters", de marzo de 1990. Estos informes que se iniciaron en la administración Reagan en 1987, después de las Directivas sobre Droga y Seguridad Nacional (NSDD) de 1986, son evaluados al comienzo de cada año fiscal en los Estados Unidos. Los mismos, entre otras cosas, sirven para certificar la cooperación o no cooperación de los diferentes países, especialmente del "tercer mundo", con los Estados Unidos en la "lucha contra el narcotráfico". Conforme a esta "certificación", el Congreso y el presidente de los Estados Unidos aprueban o no la ayuda económica y militar que se puede ofrecer a estos países. "La Sección 481 (h) (2) (a) obliga a certificar al Presidente si los países productores o de tráfico de drogas han 'cooperado integralmente' con los Estados Unidos, o en tomar las medidas adecuadas por sí mismos, con relación a la prevención de la producción ilícita de drogas, narcotráfico, lavado del dinero relacionado con las drogas y la corrupción derivada de este fenómeno" (6).

La atenta lectura de este Documento ("Report") del Departamento de Estado, nos conduce a realizar las siguientes consideraciones y constataciones con respecto a la política sobre la "droga y el narcotráfico":

- 1) El policiamiento y militarización del problema de la droga, especialmente en América Latina, donde esta tarea debe ser encomendada fundamentalmente a las

Fuerzas Armadas y a la policía.

- 2) El establecimiento de un sistema de Informatización y control a través de la USIA (Agencia de Información de los Estados Unidos), la Red de Información Internacional sobre Narcóticos (ININ), operativizada a través de las Embajadas de los Estados Unidos.
- 3) La vinculación sutil entre el narcotráfico y las guerrillas colombiana y peruana. Así mismo se habla del establecimiento de bases de control en Perú, Ecuador y Honduras. En uno de los párrafos del Documento, por ejemplo, dice lo siguiente: "A pesar de los violentos desafíos de Sendero Luminoso, (...) el gobierno de Perú tomó medidas positivas para restringir la producción de la droga. Después de la estrecha cooperación con el Gobierno de los EEUU. en la construcción de una base segura en Santa Lucía, en el Valle del Alto Huallaga....".
- 4) La ayuda que se ofrece a los países que colaboren es militar y económica, siendo la primera la más significativa. Además, está condicionada, como sucedió en la administración Carter con los Derechos Humanos, por el seguimiento de los planes y estrategias definidos por los Estados Unidos.
- 5) Como se puede apreciar en el cuadro adjunto, es significativa la desproporción que existe entre la cantidad de ayuda ofrecida a América Latina, y la que se ofrece a otras áreas del mundo en las que se

FY 1991
INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL PROGRAM
Fiscal Summary
(dollars in thousands)

<u>Country Program</u>	<u>FY 1989 Enacted</u>	<u>FY 1990 Estimate</u>	<u>FY 1991 Request</u>
<u>Latin America</u>			
Bahamas 1/	\$ --	\$ --	\$ 1,200
Bolivia	10,000	9,200	15,700
Brazil	200	1,900	2,500
Colombia	10,000	10,000	20,000
Ecuador	1,000	1,400	1,500
Jamaica	1,000	1,900	1,400
Mexico	15,000	15,000	18,300
Peru	10,500	10,000	19,000
Venezuela	700	1,000	1,000
Latin America Regional	<u>7,000</u>	<u>7,000</u>	<u>6,000</u>
Subtotal	55,400	57,400	86,600
<u>East Asia</u>			
Myanmar (Burma)	120	5,540	0
Laos	-	-	500
Thailand	<u>4,150</u>	<u>3,500</u>	<u>4,000</u>
Subtotal	4,270	9,040	4,500 c
<u>Southwest Asia</u>			
Pakistan	6,800	5,700	7,500
Turkey	350	350	350
Asia/Africa Regional	<u>450</u>	<u>450</u>	<u>500</u>
Subtotal	7,600	6,500	8,350
<u>Interregional Aviation Support</u>	22,700	28,000	33,450
<u>Total Country Programs</u>	89,970	100,940	132,900
<u>International Organizations</u>	1,100	3,100	5,100
<u>Training/Demand Reduction/ Public Diplomacy</u>	6,330	5,500	7,000
<u>Program Development and Support</u>	3,600	3,500	5,000
<u>TOTAL INC PROGRAM</u>	\$101,000	\$113,040 2/	\$150,000

1/ In FY 1989-90 the Bahamas program is included in L.A. Regional.

2/ Reflects reductions (\$1,960,000) resulting from Byrd Amendment on Emergency Anti-Drug Funding and Gramm-Rudman legislation. Does not include \$16.5 million which the Department has requested be reprogrammed from FY 1990 military assistance to INM programs for expanded Andean strategy for law enforcement.

da también una importantísima producción de droga (aún considerando que la mayor parte de la droga consumida en los Estados Unidos proviene de A.L.).

- 6) También nos parece importante resaltar, dentro de la ayuda, el tipo de ayudas indirectas: en educación, entrenamiento, información, etc.
- 7) No se incide, casi nada, en las producciones alternativas, ni en planes de desarrollo. Tampoco se hace alusión a la deuda externa de estos países. Del mismo modo, son insignificantes las referencias que se hacen de la demanda interna de la droga en los Estados Unidos y en las medidas para afrontarla.
- 8) Finalmente, aunque en el Documento, no se expresa claramente, salvo una mínima alusión referida al gobierno de México (que "elevó el asunto de los narcóticos a un tema de seguridad nacional"), la Administración Bush, ha considerado el "control del narcotráfico" como uno de los aspectos fundamentales de la S.N.

Por último, después de analizar las políticas que deben ser adoptadas el próximo año, en esta Estrategia Global, una vez más se recurre a los organismos internacionales y multilaterales. "En 1990 -dicen-, el Departamento de Estado apoyará las actividades ya en marcha del Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Abuso de Drogas (UNFDAS), la OEA y el Plan Colombo". Posteriormente, insistiendo en los aspectos formativos, informativos y de control, señalan:

"Adicionalmente, sobre los programas piloto iniciados en 1988 y 1989, el énfasis continuado será colocado sobre talleres de capacitación y especialización para miembros de los medios de comunicación extranjeros, expertos de medio ambiente, trabajadores sociales, científicos y clínicos comprometidos en la reducción de la demanda y abuso de las drogas así como en la rehabilitación".

Para terminar este epígrafe, no queremos dejar de hacernos eco, de las implicaciones de los servicios secretos norteamericanos, en actividades ilegales en torno al tráfico de drogas. Estas actividades que en su día fueron enjuiciadas en el caso "Iran-Contra", estarán acompañadas por las denuncias que recoge, el especialista en seguridad nacional y redactor del **Wall Street Journal**, J. Kwitny. Este en su libro "The crimes of patriots. A True tale of dope, dirty money and the CIA" (7), pone de manifiesto las conexiones que se establecieron entre determinados responsables de la seguridad nacional estadounidenses y sectores del narcotráfico y del lavado de dinero. El estudio lo centra en el banco australiano, "Nugan Hand Incorporated" y las sucursales que tenía en los cinco continentes, que quebró al ser asesinado uno de sus directores y la desaparición de otro "ex marine" norteamericano. La investigación periodística de estos hechos le condujo al autor del libro al descubrimiento de una trama, en la que estaban implicadas personalidades de la esfera política y militar de los Estados Unidos. Por ejemplo, entre las implicaciones que se refieren al tráfico

de armas y drogas, se señala que la "Nugan Hand" en Tailandia, compartió oficinas en el mismo piso (incluyendo teléfono y despacho de correspondencia) con la DEA ("Drug Enforcement Administration"). También se indica que el Presidente de la "Nugan Hand" en Haway era el general Edwin F. Black, del Ejército de Tierra, especializado en contraespionaje y que formó parte del Consejo de Seguridad Nacional en la época de Eisenhower. Con esto, una vez más, se pone de manifiesto ese "imperio subterráneo" del que hablaría Mills con relación a las élites de poder, en torno al aparato de Seguridad Nacional.

6.2. Del Narcotráfico a la "Narcodefensa" y Seguridad.-

Desde el momento que el "narcotráfico" es considerado asunto de seguridad nacional, tanto en los Estados Unidos como en América Latina, se interrelacionaran ambas cuestiones colocándolas en un mismo plano. Así se empezará a hablar de la "narcoguerrilla", la "narcodefensa" y hasta de la "narcoseguridad". A partir de esta consideración, no es extraño que en uno y otro lugar, se "militarice" toda la cuestión de los "narcóticos" y ésta pase a ser dirigida y controlada por las Fuerzas Armadas y la policía (8).

Como señalábamos en el punto anterior al hablar de la "Estrategia Internacional del Control de Narcóticos" de la administración Bush, en América Latina, se ha vinculado el narcotráfico con la guerrilla, y, por consiguiente la lucha

contra el narcotráfico, con la contrainsurgencia y con la CBI. El coronel norteamericano, Michael H. Abbott, al que antes hacíamos referencia, después de hablar de esta vinculación, expresa taxativamente: "Colombia es en la actualidad, donde en forma más notoria se advierte este vínculo narcotraficante/terrorista. (...) El dinero y las armas son la forma de pago más común, de los narcotraficantes a las organizaciones terroristas/insurgentes. A veces también son recompensadas con cocaína" (9). Más adelante, reforzando en su artículo esta idea, el coronel Abbott, afirma que la infraestructura del narcotráfico, no es un problema delictivo, sino más bien un problema de insurgencia. "La infraestructura del narcotráfico -en cualquiera de los principales países productores- no se debe considerar solo como un problema delictual que afecta a los ciudadanos; y por lo tanto, de responsabilidad única de las fuerzas policiales. Se debe percibir más bien como una insurgencia, cuyo principal objetivo es la seguridad misma de la nación; es por ello, que tanto el gobierno como la policía y las Fuerzas Armadas, deben aceptar la responsabilidad combinada de combatir esta insurgencia" (10). Teniendo en cuenta esto, dice que la participación de los Estados Unidos contra el narcotráfico, se ha de hacer pensando en la asistencia de seguridad. La misma debe incluir además de los clásicos programas de Asistencia Militar, de Educación y Entrenamiento Internacional Militar, el Fondo para el Apoyo Económico, con otras agencias y organismos. Así, indica que también se han de incorporar, "organizaciones militares, policiales, de investigación,

agrícolas, políticas, de asuntos civiles, de los medios de información y de operaciones psicológicas.." (11). En suma, todo el aparato de Seguridad Nacional, y, por consiguiente de la GBI.

En términos muy similares, considerando al narcotráfico, como una amenaza a la Seguridad Nacional del país, se expresará el Mayor Freddy Padilla de León, del ejército de Colombia. "Los integrantes de las Fuerzas Armadas de Colombia -dice- son conscientes de la gran responsabilidad que les atañe el problema del control del narcotráfico, el cual se eleva a la enésima potencia por el pacto de 'Ayuda Mutua' que existe entre los bandos delictivos binomio-narcoguerrilla, que resulta de la simbiosis de la subversión y el gangsterismo. (.) Los insurgentes protegen a los narcotraficantes en sus zonas de operaciones bélicas y cobran una comisión fija estipulada por cada gramo de sulfato o clorhidrato puro producido en territorio sedicioso. La mafia a su vez vende armas de contrabando a los guerrilleros y negocia el corretaje internacional, utilizando aeropuertos de Panamá, Jamaica, Cuba, Las Bahamas y Nicaragua para sus transportes ilegales" (12). Afirmaciones similares como esta, podemos encontrar en otros miembros destacados de las Fuerzas Armadas o policiales, y, en ciertas formaciones políticas de latinoamérica. Por eso, no es extraño, que surjan fuerzas paramilitares, escuadrones de la muerte o grupos especiales de "lucha contrainsurgente". La literatura y el periodismo latinoamericano, están llenos de relatos y

testimonios, de crímenes indiscriminados, de acoso a campesinos y a movimientos populares, de genocidio en el caso peruano, en nombre de la lucha contra el "narcotráfico y la insurgencia".

Para verificar hasta qué punto se establece esta vinculación, tanto desde el punto de vista latinoamericano como desde el estadounidense, bastaría con analizar los Acuerdos y Convenios firmados por los Estados Unidos con algunos países de América Latina en este ámbito. Así, por ejemplo, en el Convenio que en el marco del acuerdo de Cartagena de 15 de febrero de 1990, se firma entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, del 9 de mayo de 1990, se puede percibir lo siguiente:

a) Aunque aparentemente el Convenio se centra más en cuestiones de tipo civil que militar, en la práctica sobresalen más las cuestiones militares y anexas que las otras. Esto se pone de manifiesto, entre otras cosas en que, la ayuda militar (Fondos para el Programa de Asistencia Militar-FMFP) que se estipula es muy superior que la civil. Esto sin olvidar que, una parte importante, de esas ayudas civiles, van dedicadas a tareas de información, entrenamiento, control, etc, para la logística de apoyo a la estrategia militar.

b) En el anexo III del Convenio, en el que se recoge la "Participación ampliada de las Fuerzas Armadas de Bolivia"

en las "acciones antinarcóticos", se dice expresamente que: "Los Gobiernos están de acuerdo en que la producción y tráfico ilícitos de estupefacientes, por su propia naturaleza y por su franca violación de las leyes en ambos países, constituyen un peligro para la seguridad interna" (13). Es decir, que por esto son objeto de la seguridad nacional, y el tratamiento del tema debe tener este enfoque, según sus planteamientos.

c) Después de indicar que se dedicarán 33.228.000 dólares americanos en Fondos para el Programa de Asistencia Militar (FMFP), se dice claramente que "Una sustancial parte de este monto será dedicado a proyectos de acción cívica". Esto supone, la consideración de "la acción antinarcóticos", en el campo de los CBI. Todo esto en el ejercicio fiscal de 1990.

d) Por último, para garantizar el control y vigilancia de estos fondos de ayuda, en el Cap.V, del Anexo III, en el punto F se dice: "Tal como se estipula en el Párrafo 6 del Convenio de 26 de abril de 1962, el Gobierno de la República de Bolivia permitirá, si los Estados Unidos así lo requiere, la observación y el análisis en forma continua, proporcionando la información necesaria al representante del Gobierno de los Estados Unidos, con respecto al uso de los artículos y servicios de defensa proporcionados con arreglo a este Anexo". De acuerdo con esto -aspecto que también se pone de relieve en otros apartados del Convenio- los Estados Unidos se reservan el derecho de intervenir en Bolivia para controlar y hacer el seguimiento de estos fondos.

Por consiguiente, sin necesidad de recurrir a otros Documentos o prácticas llevadas a cabo en Perú, Ecuador y Colombia, una vez más, se puede constatar la interrelación existente entre la seguridad nacional estadounidense y la latinoamericana. Y todo ello, pese a determinadas formas igualitarias, a partir del poder hegemónico y la dominación que los Estados Unidos ejercen sobre América Latina.

6.3. Desarrollo, Seguridad y Deuda externa.-

Aunque no queremos repetir aquí, lo que ya decíamos en el capítulo 4, en su apartado 1, sin embargo si queremos subrayar que la DSN, tal y como la percibimos hoy en América Latina, está vinculada necesariamente con estas tres coordenadas. Es decir, los postulados actuales de la SN, pasan por esta triple relación entre deuda externa, desarrollo y seguridad nacional. De hecho una de las constantes de la DSN, en los años 60, más retórica que real, será la de la vinculación que se establece entre desarrollo y seguridad.

Esta vinculación, en los años 70, ya fué considerada como fundamental -fuera de toda retórica- por parte de los mentores latinoamericanos de la seguridad nacional. En los años 80, sería la propia administración norteamericana, la que tomaría conciencia de la significación del desarrollo, para conseguir la estabilidad política y social, en el contexto de la Seguridad Nacional. Esto será en tal medida que, los Documentos que emergen, como hemos podido verificar, de

las diferentes administraciones hasta ahora, parten de ese supuesto para diseñar la política de seguridad nacional con respecto América Latina. Este hecho, lo pudimos ver en la "Comisión Kissinger" y en los Documentos de Santa Fé, por ejemplo. Por otra parte, desde los Estados Unidos, hasta ahora el tema de la "deuda externa", no ha sido abordado de la misma forma que los otros dos. No obstante, aunque en el enfoque de la deuda aparentemente ha primado el interés económico, sin embargo la orientación que se ha dado al tema no ha escapado de la órbita de la SN. Es decir, con la inflexibilidad mantenida por los Estados Unidos, con relación al pago de la deuda y, en algunos momentos, del aplazamiento parcial de la misma, lo que se ha conseguido de forma inmediata ha sido un control de los gobiernos y países latinoamericanos, incidiendo en las políticas que llevaban a cabo. Igualmente, bajo la presión de la deuda, como fue el caso de Costa Rica en el conflicto centroamericano, se consiguió la alineación de las políticas de algunos gobiernos (o "gobernantes" como dice O. Ianni) latinoamericanos, con la política de los Estados Unidos en América Latina.

En la perspectiva latinoamericana, desde que se configuró la DSN, se tuvo una conciencia clara de la estrecha relación que existía entre seguridad nacional y desarrollo. Los ideólogos de la DSN, siempre tuvieron el convencimiento de que la estabilidad política y social sólo sería posible en América Latina, si se consideraban unidas esas dos coordenadas. En la actualidad, en los ámbitos político-militares

de la Seguridad Nacional, se cree que a estas dos coordenadas, hay que unir la de la deuda externa. Es más, desde muchos de estos sectores, utilizando como voceros a militares de cierto prestigio y a políticos tradicionales, se está auspiciando el impago de la deuda o una moratoria indefinida. Esto está propiciando el surgimiento de un nuevo nacionalismo, similar, en algunos aspectos, al que se dió en muchos países de América Latina, al final de los años 50 y principios de los 60. Este nacionalismo, fue el que dio paso a las Dictaduras Militares, que se sucedieron a mediados de los 60 y en la década de los 70 en latinoamérica.

¿No estaremos ahora, en la década de los 90, en la antesala, de lo que se puede producir al final de la misma, o tal vez antes, en América Latina? ¿Cómo interpretar sino los acontecimientos que se están desarrollando en Brasil, Peru y Argentina, con los gobiernos de Collor, Menen y Fujimorri?. La **Folha de S.Paulo**, uno de los periódicos de mayor tirada de Brasil, el 24 de marzo de este año (1990), abrió su editorial con el siguiente rótulo: "A escalada fascista". Sus editores, refiriéndose al gobierno de Collor de Melo, se expresaban rotundamente de esta forma: "Asesinos del orden jurídico, anunciadores del tumulto fascista que se desencadena sobre la sociedad brasileña, esbirros de una dictadura todavía sin nombre -¿'Era Collor'?, ¿'Brasil Novo'?- invadieron ayer la **Folha de S.Paulo**. Este hecho culmina la serie de agresiones, de arbitrariedades y de violencias que, en nombre del combate a la inflación, configuran un clima de

terrorismo de Estado sólo comparable al de los períodos mas infames y vergonzosos de la historia brasileña" (14). Después de continuar con esta dura crítica al gobierno de Collor, considerado como "prepotente y tirano" e inmerso en una "aventura totalitaria", termina su editorial con estas, no menos duras expresiones: "La democracia brasileña no tolera aspirantes a Ceausescu o versiones juveniles de Mussolini. Abierta, como cualquier empresa, a la fiscalización de las autoridades, esta **Folha** no acepta intimidaciones groseras ni amenazas policiales. El gobierno federal invierte en la subversión de las leyes y en la destrucción de las libertades políticas. La escalada represiva tendrá que ser interrumpida: una vez más, cuando ya parecía consolidado el proceso de transición para la democracia, es necesario luchar contra los enemigos de la libertad" (15). Ejemplos similares hoy nos podemos encontrar en la prensa y publicaciones argentinas y peruanas.

Lo que con esto queremos expresar es, que mientras persista el problema de la deuda, con todas sus derivaciones políticas, económicas y sociales, se mantendrá una de las razones de la existencia de la DSN. Es decir, mientras en América Latina, no se consigan unas mínimas condiciones de desarrollo, que conduzcan a la estabilidad social, no se desmantelará el sistema de la seguridad nacional. Es cierto que, los que en su día impulsaron el surgimiento de los "régimenes de la seguridad nacional", hoy no pueden, por encontrarse en un segundo plano, desenvolver ese binomio de

desarrollo y seguridad. Es más, estos mismos fueron los que en gran medida, en el interior de los países, generaron el "caos" económico que condujo al endeudamiento. No obstante, las condiciones económicas y sociales existentes, con el empobrecimiento progresivo de las poblaciones está siendo tal, que no dudamos que se podría producir un salto atrás si estas condiciones persisten o se deterioran aún más.

Aunque es muy difícil pensar que, al final de este siglo XX, se puedan repetir los hechos, tal y como se dieron, en la década de los 60 y los 70, sin embargo, se están propiciando las condiciones para que se repita algo parecido. No serán las dictaduras militares duras e impresentables las que surjan, pero sí pueden conformarse determinados regímenes político-militares de nuevo signo. Estos, parapetados en una DSN renovada, intentarían nuevamente, controlar y dirigir toda la acción política y social, que conduciría a esa estabilidad político-social con la que tanto sueñan importantes sectores sociales en América Latina. Como, por otra parte, no se han desmantelado los aparatos de la seguridad nacional que en su día hicieron efectivos los regímenes militares, entonces sería más fácil apoyándose en ellos, establecer los nuevos con una apariencia pseudodemocrática. Además, mientras persista el problema de la deuda externa, los defensores de la DSN, seguirán encontrando razones sobradas no sólo para mantener esos aparatos de control social, sino también para renovarlos, adaptándolos a las nuevas situaciones.

Por último, si tenemos en cuenta los acontecimientos que se están desarrollando en el Golfo Pérsico, esta vinculación entre deuda externa y desarrollo, se acentúa aún más. El aumento de los precios del petróleo, unido entre otras muchas consecuencias a la subida de los tipos de interés, agravará hasta techos insospechados el problema de la deuda, especialmente en aquellos países no productores del tercer mundo. Por eso, gran parte de América Latina se verá abocada a una nueva crisis de la que difícilmente podrá salir en los próximos años. En este nuevo contexto, la trilogía de deuda-desarrollo-seguridad, se reafirmará definitivamente con la consiguiente renovación de la DSN. Es decir, mientras que se mantenga o eleve el nivel actual de la deuda externa, se cerrarán las puertas al desarrollo, y si éste no se produce, las razones del mantenimiento de la DSN, se mantendrán intactas en el continente latinoamericano.

6.4. De la dialéctica Este/Oeste a la nueva dialéctica Norte/Sur en el marco internacional.

Los cambios políticos que se están produciendo en la URSS y en el Este europeo, han conducido, como ya hemos dicho, a una nueva era de distensión en el marco internacional. En concreto, estas transformaciones, por un lado han roto la bipolaridad, y, por otro, han concluido con la guerra fría, tal y como estaba planteada. Al mismo tiempo, en la perspectiva político-económica, la nueva dialéctica Norte/Sur, que por varias décadas convivió con la dialéctica

Este/Oeste, se ha convertido en el nuevo eje definidor de las relaciones internacionales. Unas relaciones internacionales que aunque aún están marcadas por importantes tensiones políticas, especialmente en el continente asiático, tendrá en la órbita económica su eje identificador en los próximos lustros.

Desde el punto de vista de la DSN, especialmente en América Latina, el eje Norte/Sur será el definidor de esta nueva política internacional. Las relaciones internacionales en el continente latinoamericano, marcadas tradicionalmente por el signo de la dependencia y la dominación, actualmente se ven impelidas a conducirse en esta nueva dinámica neo-imperialista de las relaciones Norte/Sur. Unas relaciones, que desde lo económico, imponen nuevos condicionamientos y mecanismos de dominación en lo político, social y cultural. Por eso, aunque las razones "primeras" que propiciaron la implantación de la DSN, fueron eminentemente políticas (política nacional e internacional), serán las motivaciones económicas, en definitiva, las que determinen el mantenimiento de la DSN.

Este giro que se está produciendo del este/oeste al norte/sur, en el contexto de la DSN, es el que, junto a los nuevos aires "democráticos" que han penetrado en América Latina, está imponiendo una redefinición de la DSN en el continente. Es decir, la vieja retórica asentada en el antagonismo y tensión existente entre el Este y el Oeste y, por

consiguiente, en la amenaza comunista, hoy no puede ser mantenida como justificante de la implantación y renovación de la DSN. Al desaparecer el "enemigo externo", se hacen innecesarios los mecanismos de control impuestos para evitar su penetración o reproducción en el interior de los países. Ahora bien, el "enemigo interno" de esa vieja retórica, la "subversión", aún sigue vivo porque las condiciones económicas y sociales, no sólo no han mejorado, sino que ha empeorado hasta techos insospechados. Por consiguiente, el enemigo interno, que en su día venía definido desde la óptica este/oeste, desde el comunismo internacional, hoy estará marcado desde el eje Norte/Sur. Un eje que, desde el interior de los países dependientes, no será visto de la misma manera como se hizo con el Este/Oeste. Ahora, el norte, para los dirigentes de estos países, no es el "enemigo" de los países del Sur, sino que es el Norte desarrollado que sirve de "modelo" de referencia en el desarrollo de los países del Sur. En esta perspectiva, por tanto, el "enemigo interno", la subversión, se sigue manteniendo inalterable, pues es éste el que impide que el desarrollo interior se pueda llevar a cabo. Como, por otro lado, los impulsores de la DSN en América Latina, vieron siempre a la subversión en su sentido más amplio, esto facilita que la misma pueda ser traducida sin ningún problema en el nuevo contexto nacional e internacional.

De esta manera, el eje Norte/Sur que redefine el nuevo marco de las relaciones internacionales con sus mecanismos

neo-imperialistas, sigue manteniendo y perpetuando las razones de existencia de la Seguridad Nacional en América Latina. En otras palabras, las razones últimas, de carácter económico, que en su día impulsaron la política de la DSN, hoy vienen a ser las únicas razones que actualmente justifican el mantenimiento del sistema en América Latina. El "capitalismo democrático" hoy exige para su sustentación el mantenimiento del sistema de la seguridad nacional. Sin él, sería imposible, el sustento de este tipo de capitalismo marcado por la desigualdad y el empobrecimiento progresivo de la mayoría de la población en América Latina.

6.5. Seguridad Nacional y Democracia.

Por último, ¿qué decir de este binomio definidor de la DSN actual?. ¿Hasta qué punto son compatibles la democracia y la seguridad Nacional?. De entrada, hemos de afirmar rotundamente que, en nuestra perspectiva, son irreconciliables la democracia y la Seguridad Nacional. Estamos convencidos que tanto desde el punto de vista formal, como desde la práctica del ejercicio democrático estos dos conceptos son totalmente irreconciliables plasmados en una misma realidad. Es cierto que ambos conceptos, fueron conciliados por los ideólogos de la seguridad nacional, que llegaron a justificar la implantación del régimen de la Seguridad Nacional en nombre de la democracia. Sin embargo, la práctica política y social, vinieron a demostrar con claridad que las formas de gobierno autoritarias, en nada se parecían a un régimen

auténticamente democrático. Como ya apuntábamos anteriormente, las torturas, los desaparecidos, los estados de excepción o sitio, la anulación de división de poderes, la supresión o restricción del derecho de sufragio y otros derechos fundamentales de las personas, en nada se puede equiparar con un verdadero Estado de Derecho (16).

Por otro lado, en la dimensión de una DSN renovada, en gran medida siguiendo el modelo norteamericano, los nuevos adalides de esta doctrina, quieren compaginar lo que en la DSN clásica se hacía inviable e impresentable desde cualquier punto de vista democrático. De ahí que actualmente, sin tanta retórica, y con más argucias jurídico-políticas, se intente presentar una nueva DSN o más bien una nueva SN compagilable con el sistema democrático. La misma, según sus formuladores, estaría encuadrada en el ámbito del Estado de Derecho, como soporte y sustentadora de éste. Es decir, para sus defensores, en América Latina, el Estado de Derecho, la democracia sólo se puede mantener con un alto grado de seguridad. Por eso, para ellos, "seguridad y democracia" son inseperables en los nuevos regímenes latinoamericanos. Estas formulaciones, habilmente argumentadas, se pueden encontrar, por ejemplo, en la obra del argentino, Carlos Horacio Domínguez, sobre "El Terrorismo en el Estado de Derecho" (17). En ella, el autor, enclava la seguridad en una "integración y estructuración orgánica" que denomina, "doctrina jurídica nacional contrarrevolucionaria". El punto de partida de esta formulación, el autor la sitúa en la experiencia argentina

en la que "las dificultades de la defensa jurídica frente a la agresión de la guerra subversiva, si consideramos la inexistencia de una verdadera doctrina contrarrevolucionaria que, en el campo del derecho, ubicara el problema al margen de un rigorismo ortodoxo encuadrado como guerra convencional o como delito común. Se vio así lo imprescindible de formular una doctrina jurídica que pusiera las estructuras del derecho al servicio de la política. (.) Esta doctrina jurídica nacional, se hallaría de esa manera inserta en el marco de la estrategia general del Estado, tendiendo a la obtención de soluciones asumidas, coherentes y efectivas" (18). Más adelante al hablar de la guerra revolucionaria, expresa claramente "que los medios de la contrasubversión requieren integrarse armónicamente en una doctrina como la ya señalada, contemplando un sistema democrático remozado al efecto con procedimientos flexibles conforme las circunstancias (...). La relación entre las medidas contrarrevolucionarias y los hechos subversivos, se conecta al tema de los límites discernibles de la contra-acción. Las dificultades nacen de intentar así una defensa moralmente eficaz ante una agresión inmoral en el fondo y en la forma. Procede, entonces, buscar la respuesta a dicho dilema mediante opciones axiológicas constantes, que protejan los valores más comprometidos en un momento y lugar determinados" (19). Como el propio Osiris Villegas comenta al prologar la obra, el autor pretende dar forma jurídica a la estrategia, señalando que el "rol del derecho" en este ámbito, se sustenta en el propio derecho natural, "que permite acomodar la ley a la medida de la

agresión". Por todo ello, para el autor, es totalmente defendible el mantenimiento del sistema de la seguridad nacional, visto en toda su integridad, con el sistema democrático. Es decir, el autor, sigue manteniendo hoy el viejo principio moral -que pocos moralistas admiten ya- según el cual el "fin justifica los medios". Principio que como indicamos anteriormente, ha servido de sustento y justificación a la doctrina y práctica de la SN.

Si nos atenemos a la doctrina clásica de la DSN, y como el propio Tapia Valdés reiteradamente afirma, ésta no sólo ha destruido las bases de los regímenes democráticos, sino también ha sustituido la "teoría democrática basada en la soberanía popular" por una nueva teoría fundamentada en la "soberanía del que tiene la fuerza". "Mientras la democracia se funda en el propósito de regular y limitar el poder político por medio del Derecho, la DSN se inspira en principios diametralmente opuestos. De acuerdo con su teoría y práctica, la política se independiza del Derecho, y aunque se conservan ciertas formas jurídicas en vigor a nivel de relaciones interindividuales, el Estado en sí, o la élite que ejerce el poder, reclama una esfera de absoluta libertad y discrección y un poder sin límites ni responsabilidades" (20). Y esto, evidentemente es inviable en un régimen democrático y de libertades.

Por otro lado, esta inviabilidad de democracia y seguridad nacional, en América Latina, se ha puesto de

manifiesto en el propio sentir popular. Para gran parte de los movimientos sociales y populares, la SN es sinónimo de autoritarismo y dictadura. Esto será hasta tal punto que, en los procesos de transición que se están produciendo, una de las preocupaciones principales de las fuerzas políticas y sociales ha sido la de eliminar todo vestigio de la SN. Asimismo, los defensores de esta doctrina que se han esforzado por mantener este sistema, han evitado en todo momento las referencias a la misma para no "herir" la sensibilidad popular. No obstante, en momentos muy concretos, no han tenido ningún reparo, dentro de la transición, en utilizarla nuevamente como arma política. Este hecho se produciría, por ejemplo, en Brasil con el Gobierno Sarney que, ante la contestación popular que tuvo en una de sus visitas a Rio de Janeiro, aplicaría la Ley de Seguridad Nacional.

Aunque en este apartado, no vamos a entrar, pues va más allá del alcance de esta investigación, en la cuestión de cómo entender la democracia, si creemos interesante hacer algunas reflexiones sobre este tema y sobre los procesos de transición que se están produciendo. De entrada, es importante subrayar, como claramente lo hace, Alain Touraine (21), que los procesos de transición se inician en América Latina precisamente en un momento de crisis. Es la crisis que se desencadena en los 80, la que, en alguna forma, obliga a los gobiernos militares y autoritarios a iniciar todo el proceso de apertura y distensión política. Igualmente, y paradójicamente, fue en un período de crecimiento económico,

en los años 60, cuando se implantan los gobiernos autoritarios en América Latina. Todo ello, propiciará el nuevo marco en el que se desarrollará la redemocratización, que al entender de Touraine, se encontrará con importantes dificultades. "Existe el riesgo de que se materialicen unas instituciones democráticas que no tengan capacidad suficiente para integrar las relaciones y los conflictos sociales, lo cual crearía, a corto o medio plazo, un espacio libre para la intervención de un poder estatal no democrático, comunitario, revolucionario o autoritario" (22). Aunque, el propio Touraine, confía esperanzadamente en la consolidación progresiva de la democracia, nosotros pensamos que no está lejana una vuelta atrás hacia regímenes autoritarios, y regímenes que instrumentalicen de otra manera nuevamente la DSN. Incluso Touraine reconoce que "el Estado se ha vuelto con frecuencia contra la democracia, cuando le parecía indispensable defender la seguridad nacional o rechazar las presiones populares. La democracia no puede vivir más que demostrando su capacidad de combinar los intereses del Estado con los de los grupos sociales" (23). Y esto, hoy por hoy, aún no se da en América Latina.

Las dificultades de consolidación democrática en América Latina, provienen, según nuestra comprensión de los hechos de tres elementos: la crisis económica, la de representación política (24) y de la existencia aún de importantes elementos del sistema de seguridad nacional. Si entendemos que la democracia, tal y como indica Touraine, no es un tipo de

sociedad, y si un régimen político, entonces tendríamos que aceptar que en estos momentos se camina hacia esa consolidación. Por el contrario, si reconocemos, como el propio latinoamericanista francés expresa, que la noción de la mayoría impone la existencia de un vínculo entre la democracia política y la democracia social, entonces nos encontramos que esta consolidación está cargada de dificultades. Cuando esta vinculación no se produce, "las instituciones democráticas no tienen fuerza movilizadora y no son percibidas como legítimas salvo en el caso en que las fuerzas políticas aparezcan como representativas, es decir, transformen unas demandas sociales en decisiones políticas" (25). Si a esta falta de representación política que, en un contexto de crisis se da en el continente, le añadimos la existencia de vestigios importantes de la DSN, entonces percibimos que en América Latina se están construyendo democracias "vigiladas" o una "democracia limitada". Estos vestigios de la DSN, se encuentran, entre otras instituciones, en las Fuerzas Armadas, en los servicios de información y control, y también interiorizados en sectores importantes de otras instituciones civiles.

Teniendo en cuenta todo esto, nos sorprende cómo en los foros y discusiones que se están desarrollando en América Latina, en Europa y Estados Unidos, sobre la transición a la democracia las cuestiones de la seguridad nacional y de las Fuerzas Armadas, queden relegadas a un segundo plano o ni siquiera se discuten (26). Es cierto que, los debates que se

mantienen en el seno de los países en transición, las fuerzas políticas y sociales, sea por desconocimiento o por miedo, como señala entre otros, Eliézer Rizzzo de Oliveira (27), postergan o marginan la cuestión militar como si fuese una cuestión menor. Sin embargo, como la propia experiencia histórica ha demostrado, ésta es una de las cuestiones claves en el proceso democratizador. En este sentido, aunque se está produciendo, como indica Rouquié (28), un proceso de desmilitarización, se están dejando intactas las estructuras y la autonomía militar. Y esto, en la práctica, supone mantener el centro y eje generador de la SN. Además, aunque no compartimos con Rouquié, el alcance que éste da a la DSN, si estamos de acuerdo con él parcialmente cuando afirma que: "la teoría de la seguridad nacional no puede sustituir a una ideología legitimadora, ya que ni su congruencia, ni su grado de difusión, ni la naturaleza constitutiva de sus funciones permiten dicha sustitución"(29). Esto no impide el que, sus impulsores, pretendan no sólo legitimarla, sino también compaginarla con el sistema democrático. Igualmente, no dudamos que, las fuerzas sociales que un día apoyaron y legitimaron estos regímenes, nuevamente ante el tamaño de la crisis y la desintegración social, reclamen y apoyen próximamente formas de gobierno intervencionistas y autoritarias. En esta dimensión las Fuerzas Armadas están "preparadas" para seguir ejerciendo ese poder moderador en la esfera política latinoamericana, que tradicionalmente, muchas de ellas, ejercieron.

Por último, sin querer entrar en la discusión que se está manteniendo sobre el parlamentarismo y el presidencialismo en América Latina, sí consideramos importante, para esta investigación, subrayar algunos aspectos que consideramos relevantes. En primer lugar, hay que hacer notar, ante las reformas constitucionales o procesos constituyentes que se llevan a cabo en algunos países, las dificultades que supondrían la implantación del parlamentarismo. El sistema tradicional de representación política del continente y la débil estructura partidaria, dificultan seriamente la implantación de estas nuevas formas de representación política. Por otro lado, si a partir de un realismo político, se sigue manteniendo el sistema presidencialista, esto a la larga puede conducir al establecimiento, por la vía de los hechos, de nuevas formas de gobierno autoritario. En este sentido, aunque nosotros no lo compartimos, se puede producir esa vinculación -en democracias limitadas, por supuesto- entre Seguridad Nacional y Democracia. Es decir, al reforzar con el Presidencialismo el poder ejecutivo, éste con la anuencia de las Fuerzas Armadas (que tienen como jefe máximo al Presidente de la República), podría activar el sistema de la SN en "defensa de la democracia". Con esto, se podría intentar (cosa que no sería nada fácil en absoluto) establecer un tipo de Presidencialismo semejante al norteamericano. Este es el desafío que algunos dirigentes políticos latinoamericanos e incluso desde importantes sectores de la administración norteamericana, se quiere impulsar en el proceso democratizador de América Latina. En esta dimensión,

siguiendo el modelo estadounidense, democracia y seguridad, serían compaginados dentro de un mismo sistema político y social.

NOTAS AL CAPITULO VI

- (1) Estas relaciones entre los Estados Unidos y América Latina, donde se ponen de manifiesto esos lazos de dependencia, han sido analizadas, entre otros, en el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica), y en el Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL). El resultado de las investigaciones de estas dos instituciones, se pueden ver en los **Cuadernos Semestrales** del CIDE, y en algunos de los libros editados por el **Grupo Editor Latinoamericano (GEL)**. Además de los libros de este grupo a los que ya hemos hecho referencia, podemos destacar: HIRST, M. y OTROS: Continuidad y Cambio en las Relaciones América Latina/ Estados Unidos. GEL, Buenos Aires, 1987; MAIRA, L. y OTROS: ¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?. GEL, Buenos Aires, 1986; VARAS, A. y OTROS: Paz, desarme y desarrollo en América Latina. GEL, Buenos Aires, 1987. En esta perspectiva de la hegemonía norteamericana, nos han parecido, igualmente muy interesantes: BOERSNER, D.: Relaciones Internacionales de América Latina. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1986; y MARTIN DEL CAMPO, J.L.: Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Siglo XXI Editores, México, 1985.
- (2) Este coronel participó en julio de 1986, junto a representantes de la DEA (Drug Enforcement Administration), con el apoyo total de la embajada de los Estados Unidos en Bolivia, en la primera operación "antidroga" desarrollada oficialmente por las Fuerzas Armadas norteamericanas en América Latina. La operación, duramente criticada, recibió el nombre de **Blast Furnace**.
- (3) DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS EE.UU.: Dictionary of Militar and Associated Tems, Publicación 1, 1 de junio de 1987, p.214. Esta cita ha sido tomada del artículo del coronel Michael H. Abbott, que referimos en la nota siguiente; p.74.
- (4) ABBOTT, Michael H.: "El Ejército y la guerra contra el narcotráfico: ¿Materia política o de seguridad nacional?", en Military Review, septiembre-octubre de 1988, p.74.
- (5) Ibid.: pp.74-75.
- (6) United States Departament of State, Bureau of International Narcotics Matters: International Narcotics Control Strategy Report, marzo de 1990, U.S.A. Trad. de Luis Urviola. Este documento que estamos manejando, no tiene paginación, por lo que lo citaremos sin esta

referencia.

- (7) KWITNY, J.: The crimes of patriots. A true tale of dope dirtey money and the CIA. Norton, Londres-Nueva York, 1989. Nuestro comentario se basa en la reseña de este libro, para el periódico EL PAIS (2/7/89), que hizo Antonio Escohotado. En este sentido, también nos parece interesante el libro de: WOODWARD, Bob: Veil: Las Guerras Secretas de la CIA 1981-1987. Ed. B, Barcelona, 1987.
- (8) Como indica el escritor y político colombiano, Edgar Caicedo, hablando sobre el "militarismo", lo que se está produciendo en los últimos años en América Latina y en Colombia, es una "militarización de la vida nacional". CAICEDO, E.: Militares y militarismo. Ed. Fondo Editorial Sudamérica, Bogotá, 1989.
- (9) ABBOTT, Michael H.: Op. Cit., p.73.
- (10) Ibid.: p.84.
- (11) Ibid.: p.85.
- (12) PADILLA DE LEON, F.: "Víctimas del narcotráfico", en Military Review, enero de 1988, p.28.
- (13) El Documento del Convenio con el que hemos trabajado, es el que publicó íntegramente la Rev. Informe R, N.197, Año X, Junio 11 de 1990. Se trata de una publicación quincenal del Centro de Documentación e Información (CEDOIN) de Bolivia.
- (14) Folha de S.Paulo, 24 de marzo de 1990.
- (15) Ibid.
- (16) La bibliografía sobre el tema de los desaparecidos, torturados y represaliados en general, es amplísima. Además de los Informes de Amnistía Internacional, de los diferentes Comités de Derechos Humanos, y del Tribunal de los Pueblos, podemos señalar: los relatorios argentino y brasileño, Argentina, Nunca Más, y Brasil, Nunca Mais; RUSSELL, B. y OTROS: Estados Unidos no Banco dos Réus. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1970; PERRIN, D.: Depoimento de um torturado. Novacultura Editora, Rio de Janeiro, 1979; VICTOR, J.: Confesiones de un torturador. Ed. Laia, Barcelona, 1981.
- (17) DOMINGUEZ, C.H.: El terrorismo en el estado de derecho. Ed. Abaco, Buenos Aires, 1983. Esta obra fue prologada por el ideólogo argentino de la DSN, Osiris G. Villegas. Esta defensa de la "seguridad y democracia", aunque expresada en términos más

clásicos y brevemente, se puede ver también, entre otros, en el brasileño Francisco de Souza Brasil (asesor de la Fundación Getulio Vargas), en el artículo titulado: "Segurança Nacional: Caluniada, mas indispensavel", en Revista de Ciencia Política, Río de Janeiro, 27(2), 1984.

- (18) DOMINGUEZ, C.H.: Op. Cit., pp. 21-22.
- (19) Ibid.: p. 58.
- (20) TAPIA VALDES, J.A.: Op. Cit., pp. 170-171.
- (21) TOURAINE, A.: América Latina. Política y Sociedad. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1988.
- (22) Ibid.: p. 415.
- (23) Ibid.: p. 432.
- (24) Este aspecto ha sido ampliamente subrayado por el Profesor M. Alcantara en su libro sobre: Sistemas Políticos de América Latina, Ed. Tecnos, Madrid, 1989.
- (25) TOURAINE, A.: Op. Cit.: p.420.
- (26) En la bibliografía que hemos manejado sobre ésta cuestión, así lo hemos podido percibir. Destacamos a modo de ejemplo la siguiente: O'DONNELL, G. y Otros: Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1988; LINZ, J.J.: Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990; CHERESKY, I. Y CONCHOL, J. (Compila.): Crisis y Transformación de los Regímenes Autoritarios. Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1985; MOLS, M.: La democracia en América Latina. Ed. Alfa, Barcelona, 1987. En honor a la verdad, tenemos que afirmar que este aspecto es analizado con más profundidad, en el libro de: VARAS, A. y OTROS: Transición a la Democracia. Ed. Asociación Chilena de Investigaciones para la Paz, Santiago de Chile, 1984.
- (27) RIZZO DE OLIVEIRA, E. Y Otros: As Forças Armadas no Brasil. Ed. Espaço e Tempo, Rio de Janeiro, 1987.
- (28) ROUQUIE, A.: "La Desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", en Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas-3. ed. Paidós, Buenos Aires, 1988.
- (29) Ibid.: p. 176.

399

C A P I T U L O VII

CONCLUSIONES FINALES

VII. CONCLUSIONES FINALES.-

Cuando empezamos a interesarnos por la cuestión de la Seguridad Nacional en América Latina, a finales de los años 70, la mayoría de los países estaba regida por gobiernos político-militares. Ahora, a principios de los 90, América Latina está marcada por el signo de los procesos de democratización y transición democrática. A mediados de los 80, cuando ya existía una experiencia histórico-política y social contrastada, iniciamos una investigación metódica sobre el tema, que tuvo su primer resultado en nuestra tesina de licenciatura. Con esos primeros datos obtenidos, proseguimos nuestro trabajo de investigación, que hoy se ven concluidos con esta tesis doctoral. Muchos han sido los acontecimientos que se han sucedido en el continente latinoamericano y en el contexto internacional en todo este período. Algunos de esos hechos, por ejemplo toda la crisis centroamericana, vinieron a confirmar gran parte de los postulados iniciales. Otros, como los procesos redemocratizadores, nos han obligado a redefinir determinadas hipótesis de trabajo. Y, por último, los acontecimientos que actualmente conmueven el mundo con una repercusión clara en América Latina, nos han

conducido al terreno de las predicciones sociológicas, que el tiempo vendrá a corroborar o desmentir.

Con todos estos pormenores derivados del propio dinamismo histórico de las sociedades y los pueblos, hemos llegado al final de este trabajo con la conciencia clara de que la "cuestión de la seguridad nacional", aún sigue abierta a otras muchas investigaciones y precisiones. Por eso, somos conscientes, no sólo de la contribución hecha en el terreno de la sociología y de la ciencia política, sino también de que aún resta mucho por hacer para desentrañar esta importante cuestión. En este sentido, y para ser sinceros, hemos de reconocer que en determinados momentos la propia investigación nos ha desbordado. El alcance y las implicaciones de la SN, tal y como la estábamos concibiendo, eran tan extensos y complejos, que en muchos apartados hemos tenido que renunciar a abordarlos en toda su amplitud. La consecuencia más inmediata de esta limitación, se puede percibir en las lagunas dejadas a lo largo de la investigación. Lagunas, que aún siendo menores para nuestros propósitos iniciales, pueden ser relevantes para una mayor profundización del tema. Por eso, esperamos que nuestra modesta contribución, pueda servir de apoyo a otras investigaciones que se puedan realizar en un futuro.

En las primeras páginas introductorias a esta investigación, afirmábamos que, a nuestro modo de entender, la seguridad nacional en América Latina, integraba los fenómenos

del militarismo y el fascismo que se habían producido en el continente entre mediados de los 60 y mediados de los 80. Contrastada esta afirmación con los acontecimientos que se han producido en estas tres últimas décadas, podemos ratificar ese enunciado inicial. Es decir, el tipo de militarismo y de "fascismo dependiente" que se ha dado en América Latina en todo este período, sólo es explicable en toda su amplitud, si los integramos en el sistema de la SN. ¿Cómo diferenciar sino, los caudillismos militares y los "fascismos" populistas anteriores, del protagonismo de las élites político-militares en estas tres últimas décadas? ¿Cómo entender, sino recurrimos a la DSN, el rol de los militares en los sistemas "democráticos" actuales de Colombia, Perú, Ecuador, Guatemala, y Argentina, por ejemplo?. Por tanto, la DSN, no sólo no puede ser un elemento del militarismo y del fascismo, sino que como concepción más amplia de esos fenómenos, al menos del primero, nos sirve como referente explicativo fundamental de uno y otro en América Latina.

Otro aspecto que hemos intentado poner de relieve, en el marco de las teorías de la dependencia y del imperialismo, es que el fenómeno de la SN, no se puede reducir solamente a los aspectos políticos y militares. La comprensión de este fenómeno globalizante de la realidad latinoamericana, nos ha demostrado que, la DSN, abarca, desde una perspectiva histórico-estructural, elementos psicosociales, educativos y religiosos. Tales elementos, en la última década, han configurado, como complemento estructurante de los

anteriores (económico, político y militar), la forma renovadora de la DSN, que tiene su expresión más inmediata en los CBI (Conflictos de Baja Intensidad). Aquí, los elementos integradores de la DSN, se han redimensionado, de acuerdo con los cambios y las transformaciones que se han ido produciendo en el continente en los últimos años. La dinámica histórica de los países latinoamericanos, en nuevo marco de "distensión" de las relaciones internacionales y la acción "neo-imperialista" estadounidense han propiciado este nuevo lenguaje enmascarador de la DSN. Un lenguaje en el que implícita y hasta explícitamente, se ponen de manifiesto los intereses nacionales ("neo-imperiales") de una superpotencia. Estos intereses son los que siguen definiendo la nueva DSN en América Latina, pese a las particularidades que la expresión de la misma pueda adoptar en cada Estado-Nación.

Por tanto, teniendo presente estas reflexiones así como el análisis empírico de la DSN y de la realidad latinoamericana e internacional, podemos concluir, siguiendo las hipótesis iniciales, lo siguiente:

1. La DSN, surge, como sistema estructurado y organizado, después de la segunda guerra mundial, a principios de los años 50. La misma, que fija sus raíces en la geopolítica francesa y alemana, así como en las doctrinas de la contrainsurgencia, adquiere marco de doctrina con la geopolítica norteamericana en el ámbito de la bipolaridad y de la guerra fría. Con este encuadre y bajo tales influencias, se

proyecta hacia América Latina, donde tras ser reelaborada sirve de base para la constitución de los "Regímenes de la Seguridad Nacional". Estos regímenes que se implantan en el continente a mediados de los años 60, tendrán en Brasil, después del golpe de Estado que se produce en este país en 1964, su modelo de referencia más cualificado. A partir de aquí, después de una primera tentativa en la Argentina del general Onganía, proliferarán en el Cono Sur y en la región andina, proyectandose con posterioridad a centroamérica. Aquí desde Guatemala, con el soporte decidido estadounidense se extenderá a toda la región. Igualmente, será aquí desde donde, a mediados de los 80, resurgirá la nueva DSN a través de los CBI. Por otro lado, una DSN, renovada y "democrática" que tiene su exponente más claro en los propios Estados Unidos, se intentará implantar en Latinoamérica teniendo como base referencial el Estado colombiano. Un Estado que sin haber recurrido a formas de gobierno autoritarias y dictatoriales, está, progresivamente adoptando la forma de un "régimen de seguridad nacional" renovado en un marco democrático.

2. La DSN, en su dimensión más global y universal, dentro del "modo de producción capitalista", ha sido y es un instrumento de dominación "neoimperialista". La aplicación de esta doctrina-praxis, auspiciando determinados "modelos de desarrollo", ha renovado los mecanismos de la dependencia que posibilitaron la reinserción periférica de los países latinoamericanos, en el sistema capitalista mundial. A

partir de los intereses hegemónicos y estratégicos de la "metrópolis" norteamericana, en nombre de la defensa del Hemisferio Occidental y de la Civilización Cristiana, se ha configurado una DSN, que ha servido para reforzar y renovar los lazos de dependencia y dominación "neoimperial". En este ámbito, Brasil, dominado y dependiente igualmente, ha sido uno de los baluartes y soportes del imperio dentro del continente.

3. La DSN, desde la óptica "neoimperial" que venimos refiriendo, como forma de entender la política nacional e internacional, se ha exportado hacia América Latina desde los años 60. A partir de la propia aplicación interna en la "metrópolis" capitalista, hecho que empíricamente no hemos fundamentado suficientemente, se ha aplicado, adaptándolo a cada una de las realidades nacionales, en gran parte de los países de América Latina. Esta adaptación que, por supuesto, no ha sido unívoca en todos los países, ha adoptado la forma de una DSN clásica (brasileña, chilena y en parte Argentina), de una DSN renovada (que tiene en Perú su ejemplo más significativo), y una DSN "pseudodemocrática" (que tiene su paladín en Colombia). Todas ellas han tenido como denominador común, una concepción del mundo y de las realidades nacional e internacional, maniquea y dualista, que han conducido al establecimiento de un sistema de seguridad, que ha estado sujeto a fuertes mecanismos de presión (también represión) y control social. La historia reciente de América Latina, de la que se han hecho eco la literatura y el cine,

está cargada de los relatos y denuncias sobre desaparecidos, torturados, asesinados, y un sin fin de muestras ejemplificadores de la implantación de este sistema de seguridad nacional.

4. La DSN en América Latina, se ha valido de elementos y personas de la vida social y estatal, que, en principio poco tenían que ver con las formulaciones político-militares y geoestratégicas de la doctrina. Además de valerse de los mecanismos y de los agentes de control social, puestos al servicio del Estado, se han incorporado, pues formaban parte de su concepción y ámbitos de actuación, otras instituciones y elementos como: la educación, la justicia y el derecho, la religión, la cultura, la información y las nuevas tecnologías. Se configuraron sistemas de enseñanza, se crearon tribunales y legislaciones especiales, se reprimió la cultura popular, creándose una cultura de la violencia y el miedo, se incentivó el surgimiento de sectas, utilizándolas como correas transmisoras y en "asuntos civiles" y psicosociales, y, por último, se crearon unos sistemas de información, que han convertido a estas naciones en sociedades controladas y vigiladas.

5. Por último, en su proyección latinoamericana, la DSN, como hemos podido constatar, ha tenido su eje de irradiación en Brasil. Este país como potencia emergente dentro del continente, asociado a los Estados Unidos, no sólo consiguió implantar el sistema de SN, integrado en el modelo de

desarrollo, sino tambien se convirtió en el "gendarme del Imperio" en América Latina. Aquí se reelaboraría y sistematizaría la doctrina, sirviendo de modelo a posteriores elaboraciones e implantaciones. Como socio y aliado "privilegiado" de los Estados Unidos en el continente, pese a sus diferencias y antagonismos puntuales, hoy sigue siendo, después del fracaso del modelo de desarrollo, un punto crucial fundamental en la estrategia global de los Estados Unidos en América Latina. En este sentido, aunque Chile parcialmente le ha cogido el relevo como referencial socio-económico, sin embargo su potencial y posición geopolítica, le siguen afianzando como potencia emergente asociada dentro del continente.

Concluyendo, aunque no podemos afirmar, por la insuficiencia de sus elementos constitutivos, que la DSN sea un paradigma social, sí hemos podido constatar que esta doctrina nos ofrecía una visión globalizante de la realidad latinoamericana de los últimos cincuenta años. Es decir, esta realidad no puede ser suficientemente comprendida y explicitada sin tener en cuenta la constitución e implantación del sistema de Seguridad Nacional. Este sistema, inserto en el marco de la dominación y la dependencia, dentro del capitalismo, configura los "subsistemas" de éste en América Latina. Por otra parte, aunque podemos considerar la DSN dentro de la estrategia imperialista de los EE.UU. hacia América Latina, su componente ideológico y su proyección concreta le condieren un carácter más dinámico e integrador. Dinamismo

integrador que le viene conferido por la propia aplicación interior en los Estados Unidos, que resulta difícil definir y delimitar en un marco democrático. Por todo ello, sin renunciar intuitivamente a su dimensión totalizadora y globalizante, hemos de reconocer que, hoy por hoy, la SN, es una forma de gobierno y de régimen político. Este régimen, cuya tipología científica más próxima, es la de los "Regímenes Unitarios Autoritarios", tal y como se ha expresado en América Latina, se ha identificado mejor con la denominación de, los "Regímenes Políticos de la Seguridad Nacional". Estos regímenes que, hasta ahora han adoptado formas autoritarias, se están proyectando hacia formas de Estado y de gobierno más democráticas sin renunciar al sistema de seguridad nacional.

40a

VIII.- BIBLIOGRAFIA

VIII.- BIBLIOGRAFIA

- ABBOTT, M.H.: "El Ejército y la guerra contra el narcotráfico: ¿Materia política o de seguridad nacional?", en Military Review, Vol. LXVIII, sec.-oct. de 1988.
- AGEE, Ph.: Diario de la CIA (La "Compañía" por dentro). Ed. Bruguera-Laia, Barcelona, 1979.
- _____: Acoso y Fuga: Con la CIA en los talones. Planeta & Janés Ed., Barcelona, 1988.
- ALCANTARA SAEZ, M.: Sistemas Políticos de América Latina. Ed. Tecnos, Madrid, 1989.
- AMARAL GURGEL, J.A.: Segurança e Democracia. José Olympo Editora, Rio de Janeiro, 1975.
- ARRIAGADA HERRERA, G.: El Pensamiento político de los militares. Centro de Investigaciones Socio-Económicas, Santiago de Chile, 1980.
- ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS (Rama Argentina): Argentina Juicios a los Militares. Documentos Secretos, Decretos-Leyes, Jurisprudencia. Argentina, 1988.
- ASSMANN, H.: La Iglesia Electrónica y su impacto en América Latina. Ed. DEI, San José, 1988.
- ASSMANN, H. y OTROS: Carter y la lógica del Imperialismo. Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1978.
- BARROSO, G.: O que o Integralista Deve Saber. Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1935.

- BARRY, D.: "Los Conflictos de Baja Intensidad. El caso de Centroamérica", en Centroamérica. La Guerra de Baja Intensidad. Ed. DEI, San José, 1988.
- BELADRICH, N.O.: El Parlamento Suicida. Ed. Depalma, Buenos Aires, 1980.
- BOERSNER, D.: Relaciones Internacionales de América Latina. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1982.
- BRIONES, A.: Ideología del Fascismo Dependiente. Ed. Edicol, México, 1978.
- BRODIE, B.: Guerra y Política. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- BRUCAN, S.: La Disolución del Poder. Siglo XXI Editores, México, 1974.
- CABRERA, E. y OTROS: Respuestas a Santa Fé II. Ed. El DIA en Libros, México, 1989.
- CABRERA, M.A. y OTROS: EE.UU. 1945-1985. Economía Política y Militarización de la Economía. Ed. Iepala, Madrid, 1985.
- CAICEDO, E.: Militares y Militarismo. Ed. Fondo Editorial Sudamérica, Bogotá, 1989.
- CAMARGO, A. y OTROS: Continuidade e Mudança no Brasil da Nova República. Ed. IUPERJ/Vertice, S. Paulo, 1989.
- CAMPELO DE SOUZA, M. do: Estado e Partidos Políticos no Brasil (1930 a 1964). Ed. Alfa-Omega, S. Paulo, 1976.
- CARDOSO, F.H.: Estado y Sociedad en América Latina. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

- : Notas sobre Estado e Dependencia. Cebrap, Caderno 11, S. Paulo, 1975.
- CARDOSO, F.H. y FALETTTO, E.: Dependencia y Desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores, México, 1978.
- CARNS, E. y MUEBNER, M.: "Estrategia de Sanidad", en Military Review, Vo. LXIX, marzo-abril de 1989.
- CARRANZA, M.E.: Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina. Siglo XXI Editores, México, 1978.
- CASTRO MARTINEZ, P.F.: Expansionismo y Geopolítica en el Brasil contemporaneo. Siglo XXI Editores, México, 1980.
- CASTRO, J. de: Geografía del Hambre. Buenos Aires, 1969.
- CAVALLA ROJAS, A.: Estados Unidos-América Latina. Fuerzas Armadas y Defensa Nacional. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1980.
- CEDOIN (Centro de Documentación e Información): Informe R. N. 197, Año X, La Paz, 11 de junio de 1990.
- CERESOLE, N.: Argentina: Sobre Transiciones y Decadencias. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1987.
- CHALIAND, G. y RAGEAN, J.P.: Atlas Estratégico y Geopolítico. Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- CHERESKY, I. y CHONCHOL, J.: Crisis y Transformación de los Regímenes Autoritarios. Ed, Universitaria de Buenos Aires, 1985.
- CHAVES BASTOS, E.M. y OTROS: O Modelo Econômico e Político Brasileiro. Ed. Achiamé, Rio de Janeiro, 1983.

CHOMSKY, N. y HERMAN, E.: Washington y el fascismo en el Tercer Mundo. Siglo XXI Editores, México, 1981.

CHOMSKY, N.: La Segunda Guerra Fría. Ed. Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1984.

----- : La Quinta Libertad. Ed. Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1988.

----- : Sobre el poder y la ideología. Ed. Visor, Madrid, 1989.

----- : La Cultura del terrorismo. Ed. B-Grupo Zeta, Barcelona, 1984.

----- : "La Administración Carter: Mito y Realidad", en Carter y la Lógica del Imperialismo. Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1978.

CIFUENTES ORDOÑEZ, R.: "Guatemala entera contra el terrorismo", en Military Review, Vol. LXVIII, agosto de 1988.

COHEN, S.B.: Geografía y Política en un mundo dividido. Ed. del Ejército, Madrid, 1980.

COMBLIN, J.: El Poder Militar en América Latina. Ed. Sigueme Salamanca, 1978.

----- : "La Doctrina de la Seguridad Nacional", en Iglesia y Seguridad Nacional. Ed. Sigueme, Salamanca, 1980

COMISION NACIONAL P. DE OBSERVADORES: Colombia. Ed. Iepala, Madrid, 1987.

COMITE DE SANTA FE: Documento Secreto de la Política Reagan para América Latina. Santa Fé, mayo de 1980.

- CORBETT, Ch. D.: "Politics and Professionalism: The South American Military", en LOVEMAN, B. y DAVIS, Th.M.: The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America. University of Nebraska, Lincoln and London, 1978.
- COUTO E SILVA, G.: Geopolítica do Brasil. José Olympo Editora, Rio de Janeiro, 1967.
- : Planejamento Estratégico. Cia e Americana (Biblioteca do Exercito), Rio de Janeiro, 1955.
- DELANO, M. y WALKER, J.: "El último peón", en EL PAIS, Madrid, 27 de agosto de 1989.
- DENY, B.C.: Sistema de Gobierno y Política Exterior de Estados Unidos. GrupoEditor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1986.
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS EE.UU.: Dictionary of Militar and Associated Tems. Publicación 1, 1 de junio de 1987.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS EE.UU.: International Narcotics Control Strategy Report. USA, marzo de 1990.
- DOMINGUEZ, C.H.: El Terrorismo en el Estado de Derecho. Ed. Abaco, Buenos Aires, 1983.
- DUHALDE, E.L.: El Estado Terrorista Argentino. Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1983.
- DUVERGER, M.: Sociología Política. Ed. Ariel, Barcelona, 1968.
- EZCURRA, A.M.: La Ofensiva Neoconservadora. Las Iglesias de U.S.A. y la lucha ideológica hacia América Latina. Ed. Iepala, Madrid, 1982.

- FERNANDES, F., POULANTZAS, N. y OTROS: Las Clases Sociales en América Latina. Siglo XXI Editores, 1985.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, J.M.: Comunidades Indígenas y Conflicto Social en Guatemala. Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- FERNANDEZ FRANCO, L.: "Brasil, 1964-1986: el fracaso de un modelo de desarrollo" en, La Deuda Externa. Ed. Iepala-Fundamentos, Madrid, 1987.
- FERNANDEZ TAVORA, J. do N.: Solenidade de encerramento do curso superior de guerra. Escuela Superior de Guerra, Rio de Janeiro, 1953.
- FOUCHER, M.: Fronts et Frontières. Un Tour du Monde Géopolitique. Librairie Arthème Fayard, París, 1988.
- FURTADO, C., FERNANDES, Fl., y OTROS: Brasil hoy. Siglo XXI Editores, México, 1968.
- GONZALEZ RUBI, R.: "La vorágine del endeudamiento externo", en Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, agosto de 1983.
- GUZMAN CAMPOS, G. y OTROS: Radicalización y golpes de Estado en América Latina. Universidad Autónoma de México, México, 1973.
- HANDELMAN, H. y SANDERS, Th.G.: Military Government and the Movement toward Democracy in South America. Indiana University Press, Bloomington, 1981.
- HIRST, M.: Continuidad y Cambio en las Relaciones América Latina/Estados Unidos. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.

- HUMBOLDT, W. von: Los Límites de la acción del Estado. Estudio preliminar, trad. y notas de Joaquín Abellán; Ed. Tecnos, Madrid, 1988.
- IANNI, O.: Imperialismo na América Latina. Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1988.
- : Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina. Siglo XXI Editores, México, 1971.
- KISSINGER, H.: Mis Memorias. Ed. Atlántida, Buenos Aires, 1979.
- KNOLL, E. y MCFADDEN, J. N.: American Militarism 1970. The Viking Press, Nueva York, 1969.
- KRYZANEK, M.J.: Las Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina. Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1987.
- KWITNY, J.: The crimes of patriots. A true tale of dope dirty money and the CIA. Norton, Londres-Nueva York, 1989.
- LANGONI, C.G.: A Crise do desenvolvimento. Uma estratégia para o futuro. José Olympo Editora, Rio de Janeiro, 1985.
- LESSEPS, M. y TRAVELER, L.: Argentina un país entregado. Castellote Editor, Madrid, 1978.
- LEWIS GADDIS, J.: Estrategias de la Contención. Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1989.
- : Estados Unidos y los Orígenes de la Guerra fría (1941-1947). Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.
- LINZ, J.J. y OTROS: Hacia una democracia moderna. La

opción parlamentaria. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990.

LITTUMA A., A.: Doctrina de Seguridad Nacional. Ministerio de Defensa, Caracas, 1967.

LOPEZ, E.: Seguridad Nacional y Sedición Militar. Ed. Legasa Buenos Aires, 1987.

LOWENTHAL, A.F.: "Política de Estados hacia América Latina: Perspectivas Liberal, Radical y Burocrática", en Relaciones Políticas entre América Latina y Estados Unidos. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1974.

LUCAS VERDU, P.: Principios de Ciencia Política. (3 Vols.); Ed. Tecnos, Madrid, 1977.

MAC GREGOR, F.: "USA, ¿Estado de Seguridad Nacional?", en Rev. Socialismo y Participación, N.21, Lima, marzo de 1983

MAIRA, L.: ¿Una Nueva Era de Hegemonía Norteamericana?. Grupo editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1986.

MANWARING, M.G.: "Hacia un entendimiento de la guerra de insurrección", en Military Review, Vol.LXVIII, abril de 1988.

MARINI, R.M.: Dialéctica de la Dependencia. Ed. Era, México, 1973.

MARTIN DEL CAMPO, J.L.(Compil.):Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Siglo XXI Editores, México, 1985.

MERCADO JARRIN, E.: "La Seguridad Nacional y la Constitución", en Rev. del Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos (IPEGE), Lima, 1979.

----- : Seguridad, política y estrategia.
Schapire Editor, Lima, 1975.

----- : "El Terrorismo y la Seguridad del
Estado", en Socialismo y Participación, N.20, Lima,
dic. de 1982; "Camino de paz. Aspectos Geopolíticos y
Militares", en GEOSUR, Montevideo, 1983.

MERCIER-VEGA, L.: La Revolution par L'Etat (Une Nouvelle
classe dirigente en A.L.). Ed. Payot, París, 1978.

MILLS, C.Wr.: La Elite del Poder. Fondo de Cultura
Económica, México, 1963.

MERLE, M.: Sociología de las relaciones internacionales.
Alianza Editorial, Madrid, 1976.

MOLS, M.: La democracia en América Latina. Ed. Alfa, Barce-
lona, 1987.

MONETA, C.J. y OTROS: Geopolítica y Política del Poder en el
Atlántico Sur. Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1983.

MORGENTHAU, H.J.: Política entre las naciones. La lucha por
el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano (GEL),
Buenos Aires, 1986.

MUÑOZ, H.: "La Administración Reagan frente al mundo", en
¿Una Nueva Era de Hegemonía Norteamericana?. Grupo Editor
Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1986.

MUÑOZ, H. y OTROS: Las relaciones interamericanas: crisis y
perspectivas. Centro de Investigación y Docencia
Económicas (CIDE), Cuadernos Semestrales (Estados Unidos:
perspectiva latinoamericana), N.17, México, 1985.

MURILO DE CARVALHO, J.: "Militares e Civis: um debate para

além da Constituinte", en Continuidade e Mudança no Brasil da Nova República. Ed. IUPRJ/Vertice, S. Paulo, 1989.

NEWSOM, D.D.: La Diplomacia y la democracia norteamericana. Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1989.

NILO TAVARES, J.: Conciliação e Radicalização Política no Brasil. Ed. Vozes, Petrópolis, 1982.

NILO TAVARES, J. y OTROS: O modelo econômico e político Brasileiro. Crise e Alternativas. Ed. Achiamé, Rio de Janeiro, 1983.

O'DONNEEL, G. y OTROS: Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1988.

PEREIRA, J.C.: Historia y Presente de la Guerra Fría. Ed. Istmo, Madrid, 1989.

PINTO FERREIRA, L.: Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1977.

PADILLA DE LEON, F.: "Víctimas del narcotráfico", en Military Review, LXVIII, enero de 1988.

PARET, P.: Clausewitz y el Estado. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

PARKER, J.: Brasil y la intervención silenciosa. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

PERRIN, D.: Depoimento de um torturado. Novacultura Editora, Rio de Janeiro, 1979.

PIERRE-CHARLES, G. y OTROS: El control político en el Cono

Sur. Siglo XXI Editores, México, 1978.

PINOCHET, A.: Geopolítica. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1974.

POULANTZAS, N.: Fascismo y Dictadura. Siglo XXI Editores, México, 1971.

RIZZO DE OLIVEIRA, E. y OTROS: As Forças Armadas no Brasil. Ed. Espaço e Tempo, Rio de Janeiro, 1987.

ROCA, G.: Las Dictaduras Militares del Cono Sur. El Cid Editor, Córdoba (Argentina), 1984.

ROCHER, G.: Introducción a la Sociología General. Ed. Herder Barcelona, 1987.

ROIZ, J. y SIGMUND, P.E.: Poder, Sociedad y Estado en USA. Ed. Teide, Barcelona, 1985.

ROSTOW, W.: "Basic National Security Policy", S/P, 26 de marzo de 1962.

ROUQUIE, A.: "La Desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina" en, Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas Comparadas-3. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1988.

-----: Poder Militar y sociedad política en la Argentina. II.1943-1973. Emecé Editores, Buenos Aires, 1982.

RUSSELL, B., SARTRE, J.P. y DEDIJER, Vl.: Os Estados Unidos no Banco dos Réus. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1970.

SANDOVAL RODRIGUEZ, I.: Las Crisis políticas

latinoamericanas y el militarismo.

- SANTA ANA, J. de : "La nueva máscara del Imperialismo", en Carter y la lógica del Imperialismo. Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1978.
- SCHILLING, P.: El Expansionismo Brasileño. El Cid Editor, México, 1978
- SCHOOYANS, M.: ¿Brasil potencia?. Ed. Sigüeme, Salamanca, 1978.
- SELSER, G.: Espionaje en América Latina (El Pentágono y las técnicas sociológicas). Ed. Dixit, Buenos Aires, 1974.
- SERRA, J.: El Milagro Económico Brasileño. Ed. Nacional Quimantu, Santiago de Chile, 1971.
- SINGER, P.: A Crise do Milagre. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1977.
- SKIDMORE, Th.: Brasil: de Castelo a Tancredo, 1964-1985. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1989.
- SMITH, A.: La Geopolítica de la información. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- SNOW, P.G.: "Desarrollo Económico y Seguridad Nacional en el Régimen Militar Argentino", en Estudios Internacionales, Año V., N.20, oct.-dic. de 1972.
- STADTMULLER, G.: Pensamiento Jurídico e Imperialismo en la Historia de Estados Unidos. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.
- STEPAN, A.: Brasil: los militares y la política. Amorrortu

Editores, Buenos Aires, 1974.

-----: Os Militares: da abertura à Nova República. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1986.

STEWART, J.F.: "Operaciones de inteligencia militar en el conjunto de baja intensidad: un modelo organizacional", en Military Review, Vol. LXVIII, marzo, 1988.

SUNKEL, O.: Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires 1972.

SUSONG, W.M.: "El Concepto tri-zona: Asignación de recursos FOES en una contrainsurgencia", en Military Review, Vol. LXIX, marzo-abril, 1989.

TAPIA VALDES, J.A.: El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. Ed. Nueva Imagen, México, 1980.

TAYLOR, R.H.: "Operaciones de no guerra?", en Military Review, Vol. LXVIII, marzo 1988.

TOURAINÉ, A.: América Latina. Política y Sociedad. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1988.

VARAS, A. y AGUERO, F.: "Ideología y Doctrina de las Fuerzas Armadas Chilenas", en CHILE-AMERICA, Ns. 58-59, Roma, nov.-dic. de 1979.

VARAS, A. y OTROS: Paz, Desarme y Desarrollo en América Latina. Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, 1987.

-----: Transición a la democracia. América

Latina y Chile. Asociación Chilena de Investigaciones para la Paz, Santiago de Chile, 1984.

VARIOS: Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica. Macmillan Publishing Company, New York, 1983.

VASCONI, T.A.: Gran Capital y Militarización en América Latina. Ed. Era, México, 1978.

VELASCO LETELIER, E.: "La Educación Chilena bajo el Gobierno de los Militares", en CHILE-AMERICA, Ns. 35-36, Roma, sept.-oct. de 1977.

VERGOTTINI, G. de: Derecho Constitucional Comparado. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

VICENS VIVES, J.: Tratado General de Geopolítica. Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1961.

VICTOR, J.: Confesiones de un torturador. Ed. Laia, Barcelona, 1981.

VILLEGAS, O.: "La guerra de las Malvinas", en Geopolítica, N.25, Año VIII, Buenos Aires, 1982.

-----: Políticas y Estrategias para el Desarrollo y la Seguridad Nacional. Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1969.

WERNECK SODRE, N.: Brasil, Radiografia de un Modelo. Ed. Orbélius, Buenos Aires, 1973.

WERNECK VIANNA, L.: A Transição. Da Constituinte à Sucessão Presidencial. Ed. Revan, Rio de Janeiro, 1989.

ZEI, L., MAIRA, L. y OTROS: El Control Político en el Cono

Sur. Siglo XXI Editores, México, 1978.